

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 079

FECHA: JUNIO 07 DE 2014

HORA: 08:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Para Angélica Jaramillo, a Nelson, a todo el equipo del SISBÉN.

Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

... Presidente.

Buenos tardes para todos y todas, Honorables Concejales y Concejales del Concejo y compañeros del SISBÉN Angélica Jaramillo.

Siendo las doce y treinta y cinco minutos (12:35) de Junio 07 de 2014, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DEL SISBÉN ANGÉLICA JARAMILLO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME.
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Está leído Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Verificamos el quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con gusto Señor Presidente.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Honorables Concejales:

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	PRESENTE
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	PRESENTE
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	PRESENTE
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	PRESENTE
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	PRESENTE
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	PRESENTE
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	PRESENTE
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	PRESENTE
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	PRESENTE
JULIO MARIO CUERVO HENAO	PRESENTE
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	PRESENTE
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	PRESENTE
NICOLÁS ÁLZATE MAYA	PRESENTE
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	PRESENTE
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	PRESENTE
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	PRESENTE

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

PRESENTE

Le comunico Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

Y le anuncio el ingreso de la Concejala:

DANIELA ORTEGA PÉREZ

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En consideración el orden del día leído por el Señor Secretario, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Señor Presidente con mucho gusto.

2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DEL SISBÉN ANGÉLICA JARAMILLO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME.

Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, antes de darle la palabra a la Doctora Angélica quiero disculpar al Concejal Carlos Augusto Mosquera que lo designé en una Comisión, entonces Doctora Angélica el Concejal pues se tiene que ausentar, le asignamos una tareíta entonces él no nos va acompañar hoy en la plenaria, ¿listo? entonces...

Lo otro... ah y el Concejal también León Fredy.

Doctora Angélica una bienvenida acá a este Recinto, bueno tenerla por acá, muy satisfactorio pues usted que ha estado en todos estos temas políticos y

verdaderamente hoy ya como una Funcionaria importante en una dependencia tan especial como es la del SISBÉN.

Entonces le voy a dar el uso de la palabra y la dinámica es que tranquila se puede apoyar en sus compañeros, cualquier inquietud que tengan los Concejales también la puede responder algunos de sus Funcionarios, entonces esto aquí es muy dinámico, aquí todo el que venga se siente como en su casa, así como es en su casa así siéntase acá.

Entonces bien pueda hacer uso de la palabra.

Diego expliquémosle a Angélica como funciona el micrófono.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ROSA ANGÉLICA JARAMILLO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL SISTEMA DE
IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS SISBÉN DEL
MUNICIPIO DE BELLO**

Muchas gracias Señor Presidente.

Buenas tardes Señor Presidente del Concejo Doctora Luis Carlos Hernández, demás miembros de la Mesa principal, Honorables Concejales, compañeros de oficina, señoras y señores.

En calidad de Directora Administrativa de la oficina del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios SISBÉN me permito rendir informe acerca de mis actividades al frente de esta importante dependencia.

**INFORME OFICINA DEL SISBÉN
CONCEJO MUNICIPAL**

La estructura de la oficina está en cabeza lógico del Señor Alcalde Doctora Carlos Muñoz López, del Señor Secretario de Planeación Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera y quien les habla Rosa Angélica Jaramillo en su calidad de Directora Administrativa.

¿QUÉ ES EL SISBÉN?

El SISBÉN en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.

Objetivo General:

Establecer un mecanismo técnico objetivo, equitativo y uniforme de identificación de posibles beneficiarios del gasto social para ser usados por las entidades territoriales y ejecutores de política social del Orden Nacional.

PERSONAS ENCUESTADAS Vs PROYECCIÓN DANE

Según la proyección del DANE para el año 2014 los habitantes de Bello están:

MUJERES: Doscientos treinta mil nueve veintidós (230.922).

HOMBRES: Doscientos dieciséis mil dos veinticuatro (216.224).

PARA UN TOTAL DE HABITANTES BELLANITAS: De cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y seis (447.146) habitantes.

En sisbén tenemos personas encuestadas de la siguiente manera:

MUJERES: Ciento cincuenta y ocho mil veinte (158.020).

HOMBRES: Ciento treinta y siete mil ciento ochenta y seis (137.186).

PARA UN TOTAL: De doscientos noventa y cinco mil doscientos seis (295.206).

Teniendo un sesenta y seis por ciento (66%) de la población Bellanita encuestada.

COMPARATIVO SISBÉN Vs 2, SISBÉN 3 CON BASE DE DATOS CERTIFICADAS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Tenemos:

EL URBANO: Ochenta y siete mil ciento cincuenta y ocho (87.158) con un porcentaje de treinta y cinco por ciento (35%).

CENTROS POBLADOS: Tres mil quinientos catorce (3.514) con un porcentaje del uno por ciento (1%).

RURAL DISPERSO: Quinientos sesenta y ocho (568) con cero porcentaje (0%).

PARA UN TOTAL: En el Nivel 1 de noventa y un mil dos cuarenta (91.240).

En el **Nivel 2** de SISBÉN versión 2, este es el cuadro comparativo tenemos:

EL URBANO: Fue ciento dieciséis mil cuatro veintiséis (116.426) con un porcentaje del cuarenta y siete por ciento (47%).

CENTROS POBLADOS: Dos mil seiscientos sesenta y siete (2.667) con el uno (1).

RURAL DISPERSO: Dos mil trece (2.013) con el uno por ciento (1%).

PARA UN TOTAL: De ciento veintiuno ciento seis (121.106).

En el **Nivel 3** recuerden que en ese momento de la versión 2 del SISBÉN era por niveles que iba hasta el 6, tenemos:

EL URBANO: Cuarenta y cinco mil tres sesenta y dos (45.362) con un porcentaje del dieciocho por ciento (18%).

CENTROS POBLADOS: Ciento sesenta (160), cero por porcentaje (0%).

RURAL DISPERSO: Trescientos cincuenta y seis (356), cero porcentaje (0%).

PARA UN TOTAL: De cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho (45.878).

En el **Nivel 4** tenemos:

EL URBANO: Ciento sesenta y nueve (169), cero por ciento (0%).

CENTROS POBLADOS: Catorce (14).

RURAL DISPERSO: Dos ochenta y tres (283).

PARA UN TOTAL: De cuatrocientos sesenta y seis (466).

En el **Nivel 5** teníamos:

EL URBANO: Trece (13)

CENTROS POBLADOS: Siete (7).

RURAL DISPERSO: Cero (0).

PARA UN TOTAL: De veinte (20) personas.

En el **Nivel 6:**

No hubo.

PARA UN TOTAL DE PERSONAS EN LO URBANO: De doscientos cuarenta y nueve mil ciento veintiocho (249.128) con un noventa y seis por ciento (96%) en porcentaje.

CENTROS POBLADOS: Seis mil trescientos sesenta y dos (6.362) para un dos por ciento (2%).

RURAL DISPERSO: Tres mil doscientos veinte (3.220) en un uno por ciento (1%).

PARA UN TOTAL DE LA POBLACIÓN SISBENIZADA EN LA VERSIÓN 2 DEL SISBÉN: De doscientos cincuenta y ocho mil setecientos diez (258.710).

Teniendo en cuenta que este SISBÉN fue en el año 2004 hacia el año 2010.

COMPARATIVO SISBÉN Vs 2, SISBÉN 3 DE BASE DE DATOS CERTIFICADA

Niveles para acceder al régimen subsidiado según la Resolución 3778 del 2011.

Nivel 1

EL URBANO: Ochenta y nueve mil ciento uno (89.101) con un porcentaje de treinta y uno por ciento (31%).

RURAL DISPERSO: Seiscientos trece (613), cero porcentaje (0%).

PARA UN TOTAL: De ochenta y nueve mil setecientos catorce (89.714) personas certificadas en el SISBÉN 3.

Nivel 2

Tenemos:

EL URBANO: Treinta y tres mil quinientos veinticinco (33.525), porcentaje del once por ciento (11%).

RURAL DISPERSO: Doscientos ochenta y uno (281) con un porcentaje de cero (0).

PARA UN TOTAL: De treinta y tres mil ochocientos seis (33.806)

Nivel 3

Personas en lo urbano, tenemos:

EL URBANO: Ciento cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cuatro (157.684) con un porcentaje del cincuenta y cinco por ciento (55%).

RURAL DISPERSO: Dos mil ciento diecinueve (2.119) con un porcentaje del tres por ciento (3%).

PARA UN TOTAL: De ciento cincuenta y nueve mil ochocientos tres (159.803) personas con el cincuenta y ocho por ciento (58%).

EL URBANO: Doscientos ochenta mil trescientas diez (280.310) con un porcentaje del noventa y siete (97).

RURAL DISPERSO: Tres mil trece (3.013) con el tres por ciento (3%).

PARA UN TOTAL: De doscientos ochenta y tres mil trescientas veinticuatro (283.324) personas, el cien por ciento (100%) de las personas certificadas con el Departamento Nacional de Planeación.

COMPARATIVO SISBÉN VS 2 VS SISBÉN 3

Con cantidad de fichas y hogares.

Tenemos que en el informe de datos SISBÉN W2 al 28 de Febrero del 2011, el informe de base de datos SISBÉN 3 es el comparativo al 2014, entonces tenemos en los datos históricos:

FICHAS DEL SISBÉN 2: Setenta mil cuatro veintiuno (70.421)

Al día de hoy, a lo que va corrido del año 2014 tenemos en fichas setenta y cuatro mil trescientos setenta y tres (74.373).

Como pueden ver hay un incremento.

HOGARES EN EL SISBÉN 2: Setenta y un mil quinientos veinticuatro (71.524).

HOGARES EN EL SISBÉN 3: Setenta y seis mil quinientas cuarenta y tres (76.543).

PERSONAS EN LA BASE CERTIFICADA EN EL 2002: Fueron doscientos ochenta mil ciento veintinueve (280.129).

PERSONAS HOY EN EL NIVEL 3: Doscientos noventa y cinco dos seis.

Corrijo:

Base bruta.

CERTIFICADAS EN VERSIÓN 2: Doscientos cincuenta y ocho setecientas diez (258.710).

En el 2014 tenemos:

2014: Doscientos ochenta y tres mil tres catorce (283.314).

PROMEDIO PERSONAS POR HOGAR: Tres punto nueve (3.9).

COMPARATIVO Vs 2 SISBÉN Vs 3

Este comparativo es de acuerdo a la Resolución 3778 del 2011 para niveles de salud.

Como ustedes pueden ver en la gráfica, la gráfica amarilla es la versión 2 del SISBÉN, la roja es el SISBÉN 3.

En el **SISBÉN 2** teníamos:

Nivel 1

Noventa y un mil doscientas cuarenta (91.240) personas.

Nivel 2

Treinta y tres mil ochocientos seis (33.806) personas.

Perdón, ciento veintiún mil ciento seis (121.106)

Nivel 3

Cerró la base de datos con cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho (45.878).

En el **SISBÉN 3** tenemos:

Nivel 1

Ochenta y nueve mil setecientos catorce (89.714) personas validadas

Nivel 2

Treinta y tres mil ochocientos seis (33.806).

Nivel 3

Ciento cincuenta y nueve mil ochocientos tres (159.803).

Vale aclarar que en el Nivel 3 hay personas que conservan el derecho adquirido, en los Niveles 1 y 2 de la versión 2 del SISBÉN.

1 y 2 del Régimen Subsidiado, sí.

COMPARATIVO PORCENTUAL

Tenemos que en el **SISBÉN 2**:

Nivel 1

Teníamos un treinta y cinco por ciento (35%).

SISBÉN 3:

Nivel 1

Tenemos un treinta y uno por ciento (31%).

SISBÉN 2:

Nivel 2

Teníamos cuarenta y siete por ciento (47%).

SISBÉN 3:

Nivel 2

Tenemos el once por ciento (11%).

SISBÉN 2:

Nivel 3

El dieciocho por ciento (18%).

SISBÉN 3:

Nivel 3

Tenemos el cincuenta y ocho por ciento (58%).

BASE DE DATOS SISBÉN

Base de datos bruta al 31 de Mayo del 2014.

HOGARES: Setenta y seis mil quinientos cuarenta y tres (36.543).

PERSONAS: Doscientos noventa y cinco mil doscientos seis (295.206)

Al 30 de Marzo del 2014 tenemos una base certificada así:

HOGARES: Setenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete (72.647).

PERSONAS: Doscientos ochenta y tres mil trescientas veinticuatro (283.324).

TRÁMITES DEL SISBÉN

Enero y Diciembre del 2013, tenemos:

SOLICITUDES - ENCUESTAS NUEVAS: Ocho mil quinientas treinta y cinco (8.535).

INCLUSIÓN DE PERSONAS: Seis mil ochenta y seis (6.086).

PERSONAS ENCUESTADAS: Veinticuatro mil seiscientos sesenta y uno (24.661).

RE ENCUESTAS: Ciento cincuenta y tres (153).

MODIFICACIONES: Siete mil doscientos cuarenta y ocho (7.248).

RETIRO DE PERSONAS: Once mil cuatrocientas cincuenta y dos (11.452).

De Enero a Mayo del 2014 tenemos:

SOLICITUDES - ENCUESTAS NUEVAS: Tres mil seiscientos treinta y siete (3.637).

INCLUSIÓN DE PERSONAS: Tres mil seiscientos catorce (3.614).

PERSONAS ENCUESTADAS: Once mil cuarenta y nueve (11.049).

RE ENCUESTAS: Ciento cincuenta (150).

MODIFICACIONES: Tres mil ochocientos diez (3.810).

RETIRO DE PERSONAS: Seis mil ciento veintisiete (6.127).

ENCUESTAS FALLIDAS: Trescientos ochenta y uno (381).

Aclaro que estas encuestas fallidas el encuestador realiza tres (3) visitas, muchas veces el usuario no está en la casa o salió a la tienda, cuando llega el encuestador por esta razón se dan fallidas. Pasadas tres (3) visitas ya se archiva y nuevamente el usuario debe acercarse a la oficina del SISBÉN a solicitar de nuevo la encuesta.

GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA OFICINA DEL SISBÉN

Tenemos que en el 2013:

DERECHOS DE PETICIÓN: Se presentaron doscientas treinta y dos (232), las cuales fueron atendidas en el momento oportuno.

INFORMACIÓN A FISCALÍA: Treinta y ocho (38).

TUTELAS: Veintidós (22).

QUEJAS: Seis (6).

PARA UN TOTAL: De doscientos noventa y ocho (298).

Y lo que va corrido del año 2014 tenemos:

En **Enero**:

DERECHOS DE PETICIÓN: Siete (7).

INFORMACIÓN A FISCALÍA: Diez (10).

TUTELAS: Cero (0).

QUEJAS: Cero (0).

PARA UN TOTAL: De diecisiete (17).

En **Febrero**:

DERECHOS DE PETICIÓN: Veintitrés (23).

INFORMACIÓN A FISCALÍA: Cinco (5).

TUTELAS: Uno (1).

QUEJAS: Cero (0).

PARA UN TOTAL: De veintinueve (29).

En **Marzo**:

DERECHOS DE PETICIÓN: Dieciséis (16).

INFORMACIÓN A FISCALÍA: Seis (6).

TUTELAS: Dos (2).

QUEJAS: Cero (0).

PARA UN TOTAL: De veinticuatro (24).

En **Abril**:

DERECHOS DE PETICIÓN: Cuarenta y seis (46).

INFORMACIÓN A FISCALÍA: Uno (1).

TUTELAS: Cero (0).

QUEJAS: Cero (0).

PARA UN TOTAL: De cincuenta (50).

En **Mayo**:

DERECHOS DE PETICIÓN: Veintiuno (21).

INFORMACIÓN A FISCALÍA: Uno (1).

TUTELAS: Cero (0).

QUEJAS: Uno (1).

PARA UN TOTAL: De veintitrés (23).

Tenemos:

TOTAL DERECHOS DE PETICIÓN: Ciento trece (113).

TOTAL INFORMACIÓN A FISCALÍA: Veintiséis (26).

TOTAL TUTELAS: Tres (3).

TOTAL QUEJAS: Uno (1).

PARA UN TOTAL: De ciento cuarenta y tres (143).

Todas estas comunicaciones atendiendo oportunamente los Derechos de Petición y todas las comunicaciones dándole oportuna atención y fuera de eso cumpliendo con todo lo estipulado en la norma y del SIG.

Es bueno aclarar que los Derechos de Petición que se nos han presentado, como ustedes pueden ver es lo que más se incrementa en este momento, pero

es debido a que los Derechos de Petición todos los que llegan es solicitando que se les haga una nueva re encuesta, porque están inconformes con el puntaje que tienen en el momento.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Proyecto:

Identificación y selección de nuevos beneficiarios al SISBÉN.

PONDERACIÓN DEL PROYECTO: Cero punto cero seis por ciento (0.06%).

INDICADOR DE PRODUCTO: Porcentaje de identificación.

RESPONSABLE: La Jefe de oficina.

TIPO DE META: Incremento.

UNIDAD: Porcentaje.

PERIODICIDAD DEL INDICADOR TRIMESTRAL

LÍNEA BASE DE DICIEMBRE 2011: Veinte por ciento (20%).

META DEL CUATRIENIO: Veinte por ciento (20%) de la población.

LÍNEA BASE DE DICIEMBRE 2012: El cinco por ciento (5%) fue de veintidós mil setecientos noventa y tres (22.793).

LÍNEA BASE DE DICIEMBRE 2013: El cinco por ciento (5%) que se cumplió el veintidós mil setecientos noventa y tres (22.793).

LÍNEA BASE DE DICIEMBRE 2013: Llevamos ya, se cumplió en el primer trimestre el cinco por ciento (5%) veintidós mil setecientos noventa y tres (22.793) de la meta.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- ✓ Realización de encuestas.
- ✓ Retiros.
- ✓ Cambio de domicilio.
- ✓ Traslados de municipio.
- ✓ Inclusión de personas.
- ✓ Verificaciones.
- ✓ Encuestas por inconformidad y
- ✓ Actualización de datos del SISBÉN.

CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL 2013

META: Fue de veinticuatro mil seiscientos sesenta y una (24.661) personas, el cien por ciento (100%).

Y la meta era de veintidós mil setecientos noventa y tres (22.793), que quiere decir que la superamos.

En el primer semestre del 2014 llevamos nueve mil dieciocho (9.018) personas, el cien por ciento (100%).

PUNTAJES PARA ACCEDER A LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES

Tenemos en el:

RÉGIMEN SUBSIDIADO:

Nivel 1

El puntaje es de cero punto a cuarenta y cuatro punto siete nueve (44.79).

Nivel 2

Cuarenta y cuatro punto setenta y nueve (44.79) a cincuenta y uno punto cincuenta y siete (51.57) para el régimen subsidiado.

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR:

El puntaje es hasta cuarenta y tres punto seis tres (43.63).

PRIMERA INFANCIA:

Hasta cincuenta punto cuarenta y cinco (50.45).

JÓVENES RURALES SENA:

Cuarenta y siete punto cincuenta y ocho (47.58).

SUBSIDIO CRÉDITO ACCES, ICETEX:

Hasta cincuenta punto cuarenta y cinco (50.45).

SUBSIDIO INTEGRAL DE TIERRAS Y OPORTUNIDADES RURALES:

Hasta cuarenta y nueve punto treinta (49.30).

EXENCIÓN CUOTA DE COMPENSACIÓN LIBRETA MILITAR:

Hasta el sesenta y dos punto dos (62.2).

EXENCIÓN PAGO DUPLICADO DE LA CÉDULA:

El puntaje va hasta cincuenta y nueve punto cincuenta y dos (59.52).

PUNTOS DE CORTE

Según la Resolución 3778 del 30 de Agosto del 2011 para acceder al Régimen Subsidiado.

PUNTAJE SISBÉN 3:

Tenemos que en las catorce (14) ciudades capitales para:

El **Nivel 1** va del cero (0) al cuarenta y siete punto noventa y nueve (47.99).

El **Nivel 2** del cuarenta y ocho punto cero (48.0) al cincuenta y cuatro punto ochenta y seis (54.86).

Otras cabeceras municipales que son en la cual está ubicado nuestro Municipio esta:

Para el **Nivel 1** va del cero (0) al cuarenta y cuatro punto setenta y nueve (44.79).

En lo **rural** al cero punto treinta y dos (0.32), del cero (0) al treinta y dos punto noventa y ocho (32.98).

Nivel 2 tenemos que va del cuarenta y cuatro punto ochenta (44.80) al cincuenta y uno punto cincuenta y siete (51.57).

En lo **rural** del treinta y dos punto noventa y nueve (32.99) a treinta y siete punto ochenta (37.80).

PROGRAMAS MUNICIPALES IDENTIFICADOS MEDIANTE EL SISBÉN

Tenemos que en la **Secretaría de Educación** en el:

- ✓ Plan Padrino, Educación Superior, en la Universidad Uniminuto tenemos trescientos noventa y un (391) estudiantes que se están beneficiando con el instrumento SISBÉN.
- ✓ En el Politécnico Marco Fidel Suárez ciento ochenta (180).
- ✓ Gratuidad en educación setenta mil siete treinta y cinco (70.735).

- ✓ Restaurantes Escolares veinticinco mil (25.000).
- ✓ En Salud EPS Subsidiada tenemos una población especial, desplazados, desmovilizados, indígenas y habitantes de calles diez mil cuatrocientos sesenta y tres (10.463).

Nivel 1

Cuarenta y ocho mil doscientos treinta y cinco (48.235).

Nivel 2

Treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y uno (34.881).

Nivel 3

Mil trescientos cincuenta y ocho (1.358).

Como les expliqué en una de las gráficas anteriores, que hay muchas personas que están en el Nivel 1 y 2 porque estando con un puntaje alto en el Nivel 3 ellos conservan ese derecho adquirido en Régimen Subsidiado.

Bienestar Social

- ✓ familias en Acción trece mil cuatrocientos cuarenta y siete (13.447).
- ✓ Jóvenes en Acción mil ochocientos setenta y cuatro (1.874).
- ✓ Adulto Mayor tres mil seiscientos cuarenta y cuatro (3.644), viejitos que se benefician del subsidio.

En la base de datos se presenta muchas veces, cuando se presenta informe al Departamento Nacional de Planeación que por inconsistencia son suspendidos, el registro suspendido corresponde a los registros glosados, es decir, aquellos que los procesos de depuración y controles de calidad permanecen en la base de datos, pero por presentar información en la ficha inexacta o inconsistente deben reunir soportes para no sobre ser excluidos de la base de datos.

SUSPENSIÓN DE REGISTRO

SUSPENDIDO CASO 1:

Registros identificados como fallecidos, según la base de datos de la Registraduría Nacional, esto entra a ser coordinado entre Planeación Nacional y la Registraduría hacen el cruce de la base de datos.

SUSPENDIDO CASO 2:

Registros en verificación por presentar las siguientes situaciones:

- ✓ Reducción del puntaje que esta reducción implique entrar en el Nivel 1 o 2 del Régimen Subsidiado y
- ✓ La reducción del puntaje esté asociada a un cambio en la ficha que contradicen lo declarado en el corte anterior.

Es decir, que muchas veces las personas solicitan una re encuesta y hay unas veces que les baja, otras veces lo sube y cuando baja entonces hasta tanto el Departamento Nacional de Planeación no haga esos controles y verifique, no entra a corregirse esta suspensión.

SUSPENDIDO CASO 3:

Registros en verificación por estar retirados en la base municipal sin tener soporte del retiro, solicitud de retiro de la base del Municipio presentada por el ciudadano antes del SISBÉN, debe de haber siempre un soporte porque el ciudadano debe acercarse a hacer cualquier trámite ante la oficina y debe quedar el soporte si retiran las personas.

SUSPENDIDO CASO 4:

Cruce de información con la U.G.P (Unida de Gestión de Pensiones y parafiscales).

Ustedes pueden ver ahí una gráfica, esto tiene que ver con aquellas personas que superan un tope de ingresos, en el 2011 eran sesenta millones (60.000.000), en el 2012 treinta y seis millones (36.000.000), si esto sucede esto no lo soluciona el SISBÉN, sino que la persona debe acercarse ante la DIAN y solicitar esa verificación y una vez le entreguen la certificación se deben de omitir al Departamento Nacional de Planeación.

Suspendidos en la oficina del Municipio de Bello tenemos casos:

CASO 1: Cero (0).

CASO 2 Y 3: Trescientos veinte (320).

CASO 4: Dieciocho (18).

CASO 5: Re encuesta sesenta y cinco (65).

PARA UN TOTAL: De cuatrocientos tres (403) suspendidos.

HOGARES:

Cabe anotar que de la oficina está haciendo todos los correctivos pertinentes y las verificaciones para poder que esta base pueda ser, continúen en la base certificada, o sea que sea corregida por el Departamento Nacional y en el próximo reporte sean validadas.

PRESENCIA DE LA OFICINA DEL SISBÉN EN DIFERENTES BARRIOS

Tomas barriales:

- ✓ En La Gabriela hubo atención a la comunidad informándosele a la gente qué era el SISBÉN y aclarándose de muchas dudas que ellos tienen con el puntaje.
- ✓ Presencia total de la Alcaldía en el Tapón.
- ✓ En Niquia Quitasol se hizo acompañamiento a la Personería Municipal en una brigada que hizo allí en vivienda.
- ✓ París, lecturas públicas en salud.
- ✓ Santa Ana Piamonte estuvimos acompañando a la Secretaría de Medio Ambiente, Plan de Manejo de Residuos Sólidos.
- ✓ En el Cortado, atención a la comunidad e informándoseles sobre las dudas que tienen sobre el SISBÉN.
- ✓ Hato Viejo, presencia total de la Alcaldía.
- ✓ Mesa de Infancia y Adolescencia se ha hecho presencia en las diferentes reuniones de la Mesa de Infancia y Adolescencia.
- ✓ Vereda Granizal atención a la comunidad.
- ✓ Informo que se ha venido haciendo presencia en el Pinal, hemos hecho allí tres (3) brigadas, la última de ellas fue acompañando a la Secretaría de Salud que hubo una jornada de quince (15) días,

haciendo retiros porque muchas personas del Pinal están encuestadas en la ciudad de Medellín y muchas veces prefieren quedarse allí, pero de todas maneras con nuestra labor hemos logrado encuestar... más menos ciento cincuenta (150) personas de este sector.

- ✓ En el Barrio Santa Rita presencia total acompañando a la Alcaldía, apoyándola en esta actividad.
- ✓ En Guasimalito presencia total y orientación al Adulto Mayor en la Casa Sede del Adulto Mayor.

Ustedes pueden observar ahí las fotos, son las evidencias en donde hemos estado, en la Vereda Hato Viejo, en el Comité del SISBÉN también se hacen reuniones del Comité del SISBÉN cada tres (3) meses, como mínimo deben de ser cuatro (4) reuniones en el año según la norma, esta participan pues todas las Secretarías de la Administración:

- ✓ La Personaría.
- ✓ La Secretaría de Educación.
- ✓ Bienestar Social.
- ✓ Planeación.
- ✓ Salud.
- ✓ Veedores de la comunidad y entre otros.

Ahí pues ustedes pues pueden observar, ahí estamos en Uniminuto, Uniminuto y en la Vereda Granizal, en la parte más alta del Pinal hemos estado allí.

Esas son las lecturas públicas en salud, allá en la Casa de los Derechos.

Presencia en una brigada allá también en Granizal.

Capacitación, también se ha hecho capacitación a los Funcionarios de la oficina y en las reuniones de oficina que se hace cada ocho (8) días que se tocan también temas del Sistema de Gestión de la Calidad con todos los empleados.

Ahí pueden observar adecuaciones locativas en pintura, el antes y el después.

Se hizo una intervención de pintura en el mes de Diciembre, pero todavía falta mucho por organizar allí en la oficina, hay que organizar de todas maneras los techos, hay unas adecuaciones que se deben hacer porque la parte donde funciona el archivo ya es prácticamente, está allí... ya el espacio es pequeño para ello y ahí están, pueden observar la pintura en la fachada exterior, el antes y el después.

Cabe anotar, yo quiero aprovechar, aprovechar esta oportunidad que me ha dado el Concejo para pedirles a los Honorable Concejales que miren en las condiciones que trabajan los empleados en la oficina del SISBÉN, sillas que no son las adecuadas para los empleados que están allí ocho (8) horas como mínimo prestando un servicio a la comunidad, miren como están Nelson y eso que no me tomaron las fotos a las otras compañeras que están también en las sillas, los equipos son obsoletos, muchas veces se ha visto afectado el servicio porque se cae el sistema, porque si uno de los empleados abre el correo o algo inmediatamente suspende el sistema.

La verdad que quiero aprovechar y pedirles con todo el respeto que ustedes me merecen que ojalá en el estudio del presupuesto para el año 2015 tengan en cuenta una partida para ver cómo mejoramos las condiciones del SISBÉN y en especial los puestos de trabajo, no tenemos equipo, ya se dieron cuenta en que están sentados, miren las condiciones del equipo.

Quiero entonces... y ese es el servidor, imagínense, no sé si ustedes se dieron cuenta que estuvimos tres (3) días sin atención al público porque el SISBÉN se cayó.

Quiero agradecer a todos su atención, espero pues que alguna duda estoy atenta a responderles.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, a usted Doctora Angélica Jaramillo.

Una bienvenida para los Funcionarios que no habían llegado en el momento pues que les estábamos dando el saludo.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Vicepresidente Segundo Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Buenas tardes.

Gracias Señor Presidente.

Un saludo a usted, al compañero de Mesa Ernesto, Honorables Concejales, la Doctora Angélica, su equipo de trabajo del SISBÉN y personas que nos acompañan.

Uno ve un informe muy completo y reconocer pues la atención cuando uno tiene que ir a dicha oficina porque es muy bien atendido, pero yo quiero plantear algo y es si dentro de las diferentes quejas, los diferentes Derechos de Petición se han presentado esta situación.

Resulta que una persona tiene la ficha del SISBÉN y la expidieron digamos hoy, va y consulta al Hospital Rosalpi a los veinte (20) días, los quince (15) días al mes, le dicen que con esa ficha no lo pueden atender, que esa ficha, palabras textuales de la señora Yurany Acosta, que esa ficha no sirve para nada y que no obstante ser una urgencia de un bebé de seis (6) meses que tienen prioridad ante todos nosotros los niños, esa persona tiene que ir a pagar un servicio particular y si no tiene recursos y se argumenta que hay que ir nuevamente al SISBÉN para que le expidan una carta o una certificación donde diga que es prioritario o que es de urgencia; si eso sucede un fin de semana o un puente ¿Qué pasaría?

Yo tengo entendido que el derecho fundamental a la Salud y más a un bebé, a un menor de edad, a un niño prima sobre los derechos incluso de nosotros los adultos y es una obligación de ese Hospital atenderlo, tenga plata o no tenga plata y es obligación atenderlo y no mandarlo a un particular así no tenga recursos.

Entonces mi pregunta Doctora Angélica es: ¿Esa situación se viene presentando reiteradamente? Porque conozco otro caso similar de una anciano, del esposo de la Señora Maria Eugenia Osorio del Tapón, la misma situación, tiene la ficha que no está en el sistema, que requiere una carta donde se cite que es prioridad y con esa carta si lo atienden por urgencias, entonces la pregunta es: ¿Si es un fin de semana que ustedes no están prestando el servicio, un sábado, un domingo, un día de fiesta, un puente quién va atender a ese menor o a ese adulto?, entonces la pregunta es, si es reiterativo ese tema con ustedes que la persona después del Hospital cuando lo atienden, si lo atienden, lo devuelven porque dicen que no ha ingresado al sistema y que hay que esperar tres (3) meses.

Entonces esa es la pregunta.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Basiliso Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA
ÁLVAREZ**

Gracias Señor Presidente.

Un saludo para usted, la Mesa principal, los Corporados, los Funcionarios de SISBÉN, un saludo muy especial y de verdad a la Doctora Angélica Jaramillo.

De verdad reconocerle Doctora Angélica y a su equipo de trabajo lo que ustedes vienen haciendo por la ciudadanía Bellanita, de verdad que hay que darle un reconocimiento porque el SISBÉN además que es una oficina, una oficina que tiene muchas dificultades en el sentido de que la gente quiere cada día de que se le rebaje el puntaje, no entiende, la población no entiende que eso no depende de ustedes directamente, sino depende de Planeación Nacional y de verdad que en los últimos dos (2), tres (3) meses la verdad que la comunidad ha entendido de que esa es una labor que se está haciendo pero que no depende de ustedes, la salida que ustedes hacen a los barrios, a las diferentes comunidades a darles la explicación a la población de verdad que la comunidad se los ha agradecido, porque llegan donde uno a pedirle el favor a uno: "Hombre Concejal nosotros tenemos un puntaje de tal", pero con la explicación que ustedes le dan a la gente, con la explicación que nosotros le damos a la gente de verdad que hay un conocimiento en la población de lo ¿qué es el SISBÉN?, ¿para qué es el SISBÉN? y qué cada una de las cosas.

Yo quiero pues en el día de hoy decirle a la Doctora Angélica y a su equipo de trabajo, un saludo de verdad, fraternal para Nelson también que es un luchador por la causa y además a todos los Funcionarios porque la cara del SISBÉN ha cambiado, de verdad, ha cambiado porque anteriormente se decía: No, que el SISBÉN era para la gente que tenía plata, que estaban los ricos la verdad, no, hoy en día la gente se siente que hay una oficina en el Municipio de Bello que está el SISBÉN que es de la comunidad, para la comunidad y que el servicio que presta.

Entonces en ese sentido mi intervención es darles el reconocimiento a los Funcionarios del SISBÉN, o sea todos los días aquí nos llega gente que les ayudemos con una ficha, la verdad que nosotros si les pedimos el favor a los Funcionarios que los atiendan y de verdad que eso ha sido muy meritorio.

Nuevamente mis felicitaciones y de verdad mi reconocimiento para ustedes y sigan haciendo el trabajo como se debe hacer en una oficina Doctora Angélica, la verdad que la felicito.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a los Corporados, a la Doctora Angélica Jaramillo y todo su equipo de trabajo de la oficina del SISBÉN, a todos los presentes en el Recinto.

A ver, yo pienso que este tema hay que darle dos (2) enfoques:

1. Desde la línea de los Nacional con el DNP donde hay una cantidad de situaciones como lo decía el Honorable Concejal Basiliso que se le salen a ustedes de las manos, que ya bastante en esta Corporación lo hemos pillado, que de hecho en su momento se manejó el tema hasta donde nosotros pudimos y que ya está en manos de los Congresistas Bellanitas, la Doctora Olga Suárez Mira y el Doctor John Jairo Roldan, porque ya es a ellos los que les compete manejar el tema desde el Gobierno Central con la situación del nuevo SISBÉN 3, es un ejercicio que hay que hacer desde el DNP Nacional, hacer los acercamientos pertinentes para demostrarles al DNP de una u otra forma las equivocaciones que en su momento en la construcción del instrumento tuvieron y que definitivamente con este sistema nos mutilaron una cantidad de gente que salieron, teniendo su vulnerabilidad salieron de la posibilidad de los procesos de programas de nivel Nacional de la cobertura de los mismos.

Para nadie es un secreto que personas con sesenta (60), setenta (70), ochenta (80) puntos, con la vulnerabilidad de deber tener un SISBÉN 1 o 2 en su momento con el SISBÉN 2.

Eso es una pelea que nos hemos dado, que la seguiremos dando, que no solamente es Bello, en el tema del Departamento en su momento el estudio nos arrojaba que era un millón (1.000.000) más o menos de habitantes antioqueños que salían del proceso y por eso queda claro los indicadores que nos manejan en la presentación la Doctora Angélica donde prácticamente el Nivel 1 y el Nivel 2 del SISBÉN anterior "casi que desaparecen" pues de una forma, por decirlo de alguna forma y esos puntajes pues es una complicación, pero vuelvo e insisto, es un

tema ya de nivel Nacional, nosotros lo hemos trabajado bien fuerte y afortunadamente hemos de una u otra forma todos los Concejales, porque son quien nos aborda la comunidad y me imagino que ustedes como oficina del SISBÉN hemos trillado mucho la explicación y la gente lo ha venido manejando ya con un poquito más de conciencia y de cultura en el tema y seguiremos trabajando, afortunadamente se tiene un acceso al Gobierno Central y por parte de nuestros Congresistas la tarea la vienen haciendo.

Ese es un enfoque.

Pero entonces ya nos bajamos a lo local y es otro enfoque, que es:

2. Si bien es cierto se ha avanzado, porque la oficina del SISBÉN en su momento pues era una cosa impresionante, sin conciencia de que era una oficina que atendía público, sin conciencia de la Administración de que se necesitaba una capacidad instalada de unos recursos mínimos para poder prestar ese servicio, con unas complicaciones de identificación en cada una de sus problemáticas que no llevaban tanto al Funcionario como a la misma comunidad a entender la magnitud de la importancia de esta oficina, de hecho se mal interpretaba qué era el SISBÉN por el desconocimiento de la misma población.

Hemos avanzado, medianamente ya digámoslo de alguna forma, hay una oficina digna, ustedes los Funcionarios se han formado en el ejercicio digámoslo a la fuerza por las inclemencias que se ha tocado padecer, pero han avanzado bastante, de hecho en algún sondeo que hacíamos en el Área Metropolitana de una u otra forma ustedes, hay Funcionarios en esa oficina que están por encima del nivel de muchos Funcionarios del Área Metropolitana.

Hay que seguir en la tarea de seguir avanzando, si bien es cierto se vienen cumpliendo unas líneas del Plan de Desarrollo, todavía nos faltan, es triste que a estos niveles todavía ustedes se estén quejando de la capacidad instalada cuando aquí hay unos compromisos claros con el Secretario de Planeación donde pues por lo menos hay que volverlo abordar qué ha pasado para que no se haya cumplido, que no podemos quedarnos ahí, que ustedes deben de seguir creciendo y tener la posibilidad de atender dignamente a una ciudad de seiscientos mil (600.000) habitantes, que le den verdaderamente la importancia que ustedes se merecen porque ustedes son eje fundamental de cantidad de dependencias, eso es lo que muchos no han entendido, porque es que en la medida que ustedes puedan funcionar bien, atender bien la población y esa base de datos tenerla en un marco lo más actualizado posible, eso

conviene al ejercicio del Estadio Local, porque es que en la medida que ustedes solamente tienen un sesenta y seis por ciento (66%), si no estoy mal, de cobertura a esa misma medida o en esa misma forma nos miden a nosotros en el Gobierno Central y a eso va tres (3) preguntas muy concretas:

- 1.** El por qué, ¿Qué han identificado ustedes, el porqué de seis mil ciento veintisiete retiros?, ¿cuál es el factor común de ahí?

Porque es preocupante, la cifra es preocupante teniendo en cuenta los porcentajes.

- 2.** ¿Cuál sería la estrategia?, ¿ustedes qué tienen enfocado cuál sería la estrategia? Porque hay una cantidad de recursos que estamos dejando de percibir por los cupos del tema de salud, esa cobertura tenemos que seguirla creciendo para poder identificar con claridad todo lo que más podamos de cobertura en salud y eso nos está afectando unas líneas muy gruesas en el tema de salud. Entonces ¿cuál es la estrategia dentro del conocimiento de ustedes? Y dentro de la situación que yo sé que ustedes de una u otra forma han estudiado, a seguir para que en este año y medio que nos falta de este periodo se puedan identificar, si no todo, por lo menos esa gran mayoría de esos cupos.

- 3.** En el tema de la población en situación de discapacidad, ¿cómo la estamos identificando?, ¿qué hemos avanzado en eso para que salgan desde el instrumento de encuesta de una vez identificado? Y si ya tenemos unos indicadores ya claros en ese tema que debemos de cruzar obviamente con Política Pública, es triste que en estos momentos todavía haya población en situación de discapacidad del Municipio con una cantidad de complicaciones en su atención en salud por ese solo ítem, de que no están identificados como población en situación de discapacidad.

Obviamente es un tema que es una complicación de nivel Departamental y Nacional, que no es ajeno los municipios del área, pero venimos dándole ya tres (3) años y la idea es que yo sé que ustedes, que el Doctor Juan Guillermo ha sido muy eficaz en una cantidad de procesos de estos a estas alturas de la Administración que hemos avanzado.

No queda sino seguirlos motivando, Doctora Angélica, todo su equipo de trabajo, ustedes tienen una responsabilidad muy grande, ustedes han estado ahí detrás de un proceso donde de pronto para muchos ha sido ajeno al desarrollo de Bello, pero que ustedes han sido fundamentales, es seguir luchando y no desfallecer y de una u otra forma algún día se les reconocerá el aporte tan grande que ustedes le hacen al Estado Local y obviamente al

desarrollo de nuestra ciudad en mejorar la calidad de vida a nuestros Bellanitas en la medida en que estos procesos se hagan bien hechos.

Seria eso Señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal.

Bien pueda Doctora Angélica Jaramillo responder las inquietudes de los Corporados ¿listo?, ya sabe que si necesita el apoyo de sus compañeros con mucho gusto en darle las respuesta a los Concejales ¿listo?

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ROSA ANGÉLICA JARAMILLO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS SISBÉN DEL MUNICIPIO DE BELLO

Si, muchas gracias Señor Presidente.

Con respecto a la inquietud que tiene el Señor Concejal Carlos Zapata, el Derecho de Petición que muchas veces solicitan la ficha y van a consultar ante el Hospital Rosalpi, le informo que esto es competencia de la Secretaría de Salud, porque muchas veces el Funcionario que está allí de pronto es desconocimiento y como usted bien lo dijo, deben el usuario ser atendido cuando se presente allí.

La ficha muchas veces, nosotros estamos atendiendo, tenemos quince (15) días para realizar la encuesta entre la solicitud, la realización de la encuesta y obtener la ficha y nosotros estamos haciendo una atención más o menos en cuarenta y ocho (48) horas, realizamos, se radica la solicitud, se realiza la encuesta y se entrega la ficha.

Ocurre que existen dos (2) bases de datos, tenemos:

- ✓ La base bruta y
- ✓ La certificada

Y la certificada nosotros enviamos un reporte al Departamento Nacional de Planeación semanal y otro el mensual y Planeación siendo los controles de calidad todos los filtros se demoran más o menos tres (3) meses, teniendo en

cuenta en que nosotros enviamos el reporte por decir algo ahora en Junio o más o menos tenemos plazo para enviar el reporte el 20, nosotros la enviamos el 14 porque tenemos que tener ahí como un tiempito de colchón por si nos quedó mal no lo devuelvan para nosotros regresarlo, entonces desde ahí cuenta, desde el momento en que nosotros realicemos la encuesta en el mes de Junio lo enviamos más o menos, la plataforma nos la abren hasta el 20, ellos se toman entonces Junio, Julio, Agosto más o menos para Septiembre estaría ya validad esa base de datos.

Entonces como les digo, la Secretaría de Salud tiene que prestar el servicio al usuario, nosotros cumplimos con ese instrumento que es de realizar la encuesta y que la persona obtenga la ficha, pero lo demás es tema de la Secretaría de Salud, yo creo que es competencia de ellos, por lo tanto no le compete al SISBÉN, el SISBÉN cumple con realizar la encuesta.

Y es cierto, muchas veces como no aparece, no aparece en el sistema y es lógico, porque si realiza la encuesta hoy no va aparecer, después de los tres (3) meses es que viene aparecer, pero yo creo que es algo que ya debe de hacer la Secretaría de Salud al respecto.

La Secretaría de Salud tiene...

Discúlpeme Doctor que ya le comento algo.

La Secretaría de Salud, nosotros fue nuestro deber como dijo el Doctor Bladimir, debemos tener una base de datos actualizada y la Secretaría de Salud pues ya debe hacer todos los demás controles pertinentes, empezar a identificar aquellas personas que tiene, están clasificadas en los Niveles 1 y 2 del SISBÉN y que de pronto no han hecho ellos incluirlos en esa base de datos para que les asignen una EPS.

Muchas veces ocurre que la persona tiene el puntaje para el 1 y el 2 ¿cierto? En el Régimen Subsidiado, pero no han hecho el otro paso que es acercarse a la Secretaría de Salud para que les asignen esa EPS y nosotros como oficina le actualizamos cada mes cuando Planeación Nacional nos aprueba la base de datos se la pasamos a cada uno de los hospitales y se le entrega también a la Funcionaria ya de la Secretaría de Salud para que ellos empiecen hacer el cruce entre las EPS y el Sisbén.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, le voy a dar la palabra al Vicepresidente Segundo Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Si Doctora Angélica, ¿pero es frecuente que en ese lapso de tres (3) meses que no se hace la exención que mucho usuario vaya a solicitar una carta que porque no lo atendieron o no?

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ROSA ANGÉLICA JARAMILLO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL SISTEMA DE
IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS SISBÉN DEL
MUNICIPIO DE BELLO**

No, el Doctor Juan Guillermo Doctor.... la pregunta.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN GUILLERMO RODRÍGUEZ
TABARES PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DEL SISBÉN
DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muy buenas tardes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Me hace el favor Juan Guillermo me da el nombre completo por favor para que quede grabado en el Acta.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN GUILLERMO RODRÍGUEZ
TABARES PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DEL SISBÉN
DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Si.

Juan Guillermo Rodríguez Tabares y soy Profesional Universitario de la oficina del SISBÉN.

Agradeciendo pues la invitación a todos nosotros, un saludo especial a todos los Concejales.

Ampliando la pregunta del Doctor, la respuesta para el Doctor Carlos Mario le informo que las personas que necesitan ser atendidas no necesitan directamente lo que usted me dice, ese certificado, ¿Por qué? Porque la E.S.E debe garantizarle el servicio por la misma norma que lo expide, si no tienen la

ficha del SISBÉN y no están en el sistema lo atenderían como vinculados, eso lo paga el Municipio de Bello.

¿Qué es lo que pasa?

Que el pelado que está o la muchacha que está en la taquilla se asustan cuando no hay un soporte y a ellos les cobran esa plata donde no tengan soportados cuando hay un ingreso y ustedes saben que las personas a veces entran, se van y no pagan, entonces ellos lo que quieren es garantizar que la plata le ingrese a la E.S.E ¿cierto? Pero no pueden suspender el servicio.

Y lo que dicen de los tres (3) meses, no pues, hay que aclarar, para que aparezcan en los sistemas de Bello nos demoramos un (1) mes o veinte (20) días que cuando vamos, hay un Funcionario de nosotros Nelson va a todas las E.S.E y los hospitales y las actualizamos, lo que se demora de tres (3) meses es en el Departamento Nacional de Planeación que anteriormente se demoraban seis (6) meses, mensualmente nosotros mandamos las bases de datos pero hay que esperar que ellos... en estos momentos tenemos certificado hasta Marzo, faltaría que certificaran Abril, Mayo y por ende pues lo que nos falte, entonces es esto, estas personas se atenderían como vinculados, no necesitarían el certificado, generalmente es en semana para ellos soportar el pago como de la persona o garantizar, es más la persona debe de firmar un pagaré si no aparece en el sistema que es lo que pues nos ocurre.

Se presenta muy a menudo que las personas, lastimosamente nosotros los paisas dejamos todo para lo último, acudimos al SISBÉN el día que nos enfermamos, entonces quieren que les hagan la encuesta ya, va y llaman al Concejal tal, háganme la encuesta ya, entonces se quieren saltar algunos requisitos, pero entonces por eso es que les piden esta carta, porque todavía no aparecen en el sistema y no demora en tres (3) meses, sino de veinte (20) días máximo un (1) mes mientras nosotros actualizamos.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continúe Doctora Angélica Jaramillo con la intervención.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ROSA ANGÉLICA JARAMILLO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL SISTEMA DE
IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS SISBÉN DEL
MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias Señor Presidente.

Al Doctor Bladimir con respecto a él que comentaba que son dos (2) temas a nivel Nacional y en el territorial.

El SISBÉN 3 aun lo conserva, yo lo expliqué, muchos que en la versión 2 del SISBÉN tenían niveles 1 y 2, en el 3 conservan ese derecho en salud en el Régimen Subsidiado el 1 y el 2, no importando ese puntaje alto, muchos de ellos conservan ese derecho que traían en el SISBÉN 2 y pueden tener un puntaje alto que a lo mejor no les dé para los otros programas, esa fue como la modificación que trajo la metodología del SISBÉN 3, pero muchos conservan en salud el 1 y el 2 de ese SISBÉN 3.

Con respecto a los retiros, ustedes bien saben que la población de Bello tiene una población flotante y todas las veces, muchas veces van a solicitar el retiro es porque la gente se cambia de municipio, si se van de Bello para Medellín deben solicitar el retiro para poderse encuestar en esa ciudad o al municipio donde se vayan a trasladar.

El SISBÉN hay que retirarlo mientras que lo que es salud ellos pueden solicitar el traslado, pero en SISBÉN si hay que hacer el retiro, esa es la razón Doctor de que esté tan alto ese gráfico del retiro.

La estrategia con respecto al SISBÉN, Doctor Juan Guillermo le pido el favor que lea cuál fue la estrategia que nosotros planteamos para trabajar precisamente y buscar incrementar la base de datos del SISBÉN en Bello.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bien pueda Juan Guillermo hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN GUILLERMO RODRÍGUEZ TABARES PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DEL SISBÉN DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muchas gracias.

Ampliando un poquito de pronto el tema con el Concejal Bladimir los retiros también se dan porque somos muy colindantes a Medellín, entonces las personas se pasan muy frecuentemente para Medellín y el DNP nos manda unos listados, unos listados de las personas que necesitamos retirar, que aparecen con duplicidad, entonces constantemente Medellín nos manda muchas cartas de retiro, entonces cuando llegan a encuestarse a Medellín nosotros lo debemos de retirar acá, entonces nosotros constantemente diario se hacen un promedio de quince (15), veinte (20) retiros pero es porque están en otros municipios, por lo que les decía la Doctora que hay una

población muy flotante y en proporción a la población que tiene Bello no es tan alto, porque nosotros somos pues la segunda ciudad de acá de Antioquia, entonces con otros municipios se vería pues como muy abrupto pero con Medellín es muy correlacional, son muy parecidos.

Bueno, hablando de la estrategia que decía el Concejal, qué estrategia planteábamos, la Directora tiene varias estrategias que se las hemos planteado al Comité Técnico del SISBÉN las hemos planteado a los diferentes Secretarios.

Una de ellas fue... esto fue idea de Secretaría de Salud, ellos querían hacer un barrido complementario, terminar de encuestar todo Bello, o sea a simple vista sería muy bueno tener encuestada a toda la población, pero ustedes se imaginan cuánto vale eso y las personas que faltan, nosotros tenemos encuestados más del noventa y seis por ciento (96%) de los estratos 1 y 2 del Municipio de Bello, lo que faltarían serían los estratos 3, 4, 5 y 6

¿Qué hay? Entonces eso sería pues, pienso, pensamos dentro de la oficina del SISBÉN que sería un gato inoficioso, entonces a raíz de eso ¿Qué hicimos? De igual forma llevamos las consultas al Departamento Nacional de Planeación, les solicitamos una autorización de un barrido complementario, o sea encuestar lo que faltaba, nosotros tuvimos respuesta, eso fue en Septiembre del año pasado nos llegó la respuesta donde nos dijeron que no se puede porque ellos ya se hizo un barrido en todo el Municipio de Bello, que ellos atacaron fue niveles los estratos 1 y 2.

¿Qué si nos autorizaron?

Que podíamos hacer jornadas de identificación.

¿En qué consiste esto?

En ir a las zonas que nosotros creamos que podamos tener personal para acceder al Régimen Subsidiado como lo hemos venido haciendo, entonces nos estamos yendo para el Pinal o acá la zona del Cortado, vamos, damos capacitación, verificamos si en el sistema quién necesita la encuesta y estamos yendo los dos (2) días a hacerles la encuesta.

¿Qué es lo que pasa?

Es que el software de nosotros no permite llevarlo hasta allá porque tendríamos que parar el servicio, pero ideamos una estrategia, una de las estrategias es:

- ✓ Subir, identificar las personas, entonces les pedimos los documentos, se lo radicamos en la oficina, la persona no debe de venir, no debe de

gastar pasajes, nosotros se lo radicamos, cuando el encuestador vaya a hacer la encuesta la persona nos va a firmar, porque no sé si ustedes recuerdan primero nosotros le entregábamos el formatico y la gente ya llegaba con el formatico firmadito y los documentos, ya no deja el sistema, entonces ya cuando el encuestador va la persona nos firma.

Entonces esa es una de las estrategias que tiene el SISBÉN para evitar que las personas más vulnerables no tengan que desplazasen hasta Bello, acá tenemos la zona rural, muchos conocen, es muy lejos, personas que hay encuestas que hay que caminar una (1), dos (2) horas, el transporte también es limitado, entonces son muchos factores que influyen, pero esto es una de las estrategias que tenemos.

Entonces como ellos nos respondieron eso nosotros ideamos una propuesta de identificación que se llama: Identificación y selección de nuevos beneficiarios al SISBÉN, esta era la propuesta, estos son los costos generales.

Bueno.

¿Qué incluía esto?

Desplazarnos a todo el Municipio de Bello, pero primordialmente en las zonas más vulnerables, también esto incluía Niquia, o sea esa fue la propuesta que sacamos, que era: Contratar más personal de identificación, un personal especial de identificación con unos equipos de cómputo, que fueran al barrio y que tocaran de puerta en puerta y le decía: "¿Señor usted tiene SISBÉN? Si, permítame su documento yo le verifico", el que no tenga entonces por favor diríjase al SISBÉN o le tomamos los documentos y haríamos lo que estamos haciendo en el Pinal, vamos, radicamos y cuando le hagan la encuesta ya firman, entonces así captaríamos las personas que faltarían.

¿Qué dijimos nosotros?

Focalicémosnos en la zona de invasión, porque hay muchas personas que viene de los otros municipios y no saben hacer un traslado de EPS Subsidiada, ellos tienen Comfama, Caprecom y muchas veces no saben que lo tienen.

¿Entonces qué hacemos nosotros?

Identificamos, miramos y pueden preguntar en Salud, como ya se ha incrementado mucho la parte del Régimen Subsidiado con los cupos, me decían Nelson que ya están que los cumplen ¿cierto?, creo que ya cumplieron con los topes del Régimen Subsidiado, ya pues Secretaría de Salud aclarará ya pues la información.

¿Entonces esto que incluida en la propuesta?

Es de ir, tocar las puertas, sacar unas vallas, una publicidad, tener material didáctico porque la verdad no lo tenemos donde la gente sepa qué es el SISBÉN, que no es solo salud, sino que es una encuesta que le sirve para acceder a otros programas sociales.

¿Qué más teníamos acá? Bueno, esto era la propuesta si la hacíamos nosotros como SISBÉN, vale trescientos quince millones de pesos (\$315.000.000), valía, duraba seis (6) meses que fue lo que nos dieron de tiempo para hacerlo, es un personal pues de... son:

- ✓ Unos digitadores que sería un (1) digitador por cada cinco (5) encuestadores, entonces eran por ahí quince (15) encuestadores y por ahí cinco (5) digitadores.
- ✓ Una (1) trabajadora social.

¿Qué más era Doctora?

- ✓ Y un comunicador para manejar toda la parte publicitaria.

Eso es una de las ideas pues que teníamos, que tenemos, porque la otra era mucha plata, era como mil millones de pesos (\$1.000.000.000) lo que planteaba Salud que era encuestar todas las otras personas, esta es la propuesta de nosotros.

Otra de las propuestas era que ya el Doctor Bladimir lo había dicho, que cuando hicieron el foro Metropolitano con los otros SISBÉN también se planteó, que era... bueno nosotros no hacemos parte de las catorce (14) ciudades, pero la población de nosotros es muy grande, entonces era solicitarles al DNP que nos ampliaran los puntos de corte como a Medellín, o sea que nosotros quedáramos igual que Medellín con el punto de corte, porque nosotros estamos en cincuenta y uno (51) cincuenta y siete (57) y ellos en cincuenta y cuatro (54) ochenta y seis (86), esos tres punticos nos equivalen a más de quince mil (15.000) personas que podrían cubrir lo que nos faltaba del déficit que teníamos para cubrir la parte del Régimen Subsidiado, para cubrir todos los cupos.

Entonces la propuesta...

Si, quince mil sesenta y seis (15.066).

Entonces esta propuesta se le sugirió a Secretaría de Salud, porque ellos son los que la deben de pasar al Ministerio, porque es un tema directamente de Salud, porque les recordamos que nosotros como SISBÉN ¿solamente qué

debemos de hacer? Las encuestas de clasificación socioeconómicas, hasta ahí llegamos nosotros, ya nosotros de pronto con la experiencias que tenemos y miramos que por esos tres (3) punticos podríamos cubrir, eso es una propuesta también que hay para poder cubrir esa parte.

Bueno.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Muy bien.

Continúe Doctora Angélica con su intervención.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ROSA ANGÉLICA JARAMILLO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS SISBÉN DEL MUNICIPIO DE BELLO

Gracias Señor Presidente.

Doctor Bladimir con respecto a la discapacidad le informo.

La ficha SISBÉN tiene seis (6) módulos de clasificación de la discapacidad, esta cuando el encuestador realiza la encuesta debe consultar y además pues mirar si la persona si está discapacitada ¿cierto?, eso lo puede observar perfectamente el encuestador y debe de registrarla en la ficha.

Muchas veces la persona se queja porque de pronto en la encuesta el encuestador no lo tuvo en cuenta o no lo vio, no observó en el momento la discapacidad, entonces no queda contemplada, se acercan a la oficina y si ellos tienen la certificación médica donde le certifiquen la discapacidad que tiene, cabe anotar que la discapacidad en el instrumento SISBÉN es física mientras que ustedes saben que la parte de salud es laboral, ¿cierto? Entonces muy distinta, lo que quiere decir es que si ellos certifican, la llevan la certificación del médico que tiene discapacidad se le incluye en la ficha y queda pendiente de aprobación cuando se pase el reporte a Planeación que queda pendiente de validación, ustedes saben que toda modificación que sufra la ficha está sujeta a validación por Planeación Nacional.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Me permite, va hacer uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente.

Si Doctora, eso está muy claro y así se hace el ejercicio, pero la pregunta concreta es: ¿Qué indicadores en el momento tenemos?, ¿en qué hemos avanzado en esos indicadores?

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN GUILLERMO RODRÍGUEZ
TABARES PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DEL SISBÉN
DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Gracias Señor Presidente.

Ampliando de pronto un poquito lo que dice la Doctora, la Secretaría, no sé si ustedes saben, la Secretaría de Salud hizo un censo de identificación de las personas en situación de discapacidad, ¿cierto? Una caracterización.

Con esta información y hay un programa de APS que son casi cincuenta (50) personas que están yendo a los diferentes barrios, yo les di una capacitación, entre ellas se habló de este tema, que fue: Que ellos cuando identifiquen a una población, entonces me decían: ¿Pero es que cómo baja el puntaje? Y yo no, si ustedes identifican de pronto que en una vivienda hay personas en situación de discapacidad, yo les mostré la ficha, tiene una parte donde dice: Discapacidad, dice Dis, entonces ustedes miran si tiene algún numerito, si no tiene ninguno entonces debe mandar la persona a la oficina del SISBÉN para ponerle el soporte, generalmente en los casos de que les ponemos la discapacidad, pero con soporte han rebajado muchos puntajes, entonces para este tema se trabajó con APS, todos los Funcionarios de APS lo están manejando y ya con el tema, porque se identificaron muchas personas en situación de discapacidad que no tenían el numerito, ¿Por qué? Porque se hizo el barrido, el barrido fue en el 2009 y del 2009 a la fecha pues ya hay muchas más personas en esta situación.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, listo, entonces vamos a continuar ya con el orden del día.

De ante mano pues darles las gracias a todos los Funcionarios, a la Doctora Angélica Jaramillo y de verdad que fue un informe pues muy bien presentado, el trabajo que hizo, Angélica estaba un poquito como preocupada pero no, muy bien Angélica, a lo menos se muestra el interés con el que se realizó.

Vamos a continuar entonces Corporados con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Que quede en el Acta la presencia de los siguientes Concejales:

FRANCISCO ECHEVERRI CÁRDENAS

DUVÁN BEDOYA GARCÍA

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

FRANCISCO VÉLEZ GONZÁLEZ

NOCLAS ÁLZATE MAYA

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Asistencia total de los Concejales en esta plenaria.

Continuamos Señor Presidente con el tercer punto.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si Señor Presidente.

Dice así:

En cada uno de sus correos a la mayor parte les envié una comunicación que tiene que ver con el Rector de la... el Padre Néstor y es sobre capacitación orientada a todos los Concejales, a los compañeros de la J.A.L, Juntas de Acción Comunal y Funcionarios Públicos.

Núcleos temáticos: Está a mí poder

- ✓ Economía de lo público.
- ✓ Desarrollo y gestión territorial.
- ✓ Organizaciones públicas y gestión.
- ✓ Problemática pública.
- ✓ Fundamentación complementarias en líneas estratégicas.
- ✓ Geograma en derechos humanos.
- ✓ Subdirección de alto gobierno.
- ✓ Geogramas de inducción y Actualización de permanente a servidores públicos.
- ✓ Geograma Nacional de capacitación a los Concejales.
- ✓ Intercambio de experiencias en materia administrativa y gestión de convenios.

Así mismo,

- ✓ Programas de capacitación en virtud de los documentos CONPES.
- ✓ Teleconferencias sobre la... pública.

Según el Señor Néstor, el Padre Néstor estas conferencias y núcleos temáticos son de gratis para que más adelante los podamos desarrollar.

Señor Presidente están agotadas las comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, Corporados no se les olvide el día de mañana la sesión a las siete y media de la mañana (07:30 a.m.) y de ahí nos desplazamos pues a la Maratón de las mujeres.

Invito pues a las damas a que nos acompañen, que estemos ahí, a todos los Concejales pues que estemos acompañando mañana a la Maratón de la mujer.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay proposiciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Algún Corporado tiene alguna proposición?, ¿en varios?

Mañana siete y media de la mañana (07:30 a.m.) instalamos, lo que pasa es que usted no estaba, ese día no estaba cuando la propusimos, mañana instalamos y nos vamos para la Maratón todos los Concejales, esperamos... Honorable Concejal Jean Lee que mañana se ponga los cortos y vamos a acompañar a nuestras mujeres Bellanitas a la Maratón.

Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Señor Presidente está agotado faltando diez (10) minutos para las...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Agotado el orden del día, citamos para el día domingo 08 siete y media de la mañana (07:30 a.m.).

No, domingo 08 de Junio siete y media de la mañana (07:30 a.m.)

Luis Carlos Hernández Giraldo

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

Presidente del Concejo

Secretario

SINDY DADIANA BETANCUR PÉREZ